



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00080786- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido presentado a las autoridades de la Universidad Nacional de Santiago del Estero de otorgamiento del grado de Doctora Honoris Causa Profesora Silvia Raquel Palomeque.

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Silvia Raquel Palomeque cuenta en esta casa de altos estudios con una vasta trayectoria de docencia e investigación, gestión, extensión universitaria, y formación de estudiantes de grado y posgrado, así como de docentes del nivel medio y superior.

Que su paso por la Facultad de Filosofía y en particular la Escuela de Historia dan cuenta de su labor institucional, de su compromiso con los Derechos Humanos, los valores democráticos y la defensa irrestricta de la educación pública gratuita y de calidad.

Que la Dirección de la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, se expresa a Orden 5, en adhesión al pedido de aval para el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa a la Profesora Silvia Raquel Palomeque resaltando la importante labor desempeñada por la Profesora en esa Escuela como Profesora Titular por concurso de la materia Historia de América I desde 2004 hasta 2016.

Que a Orden 6 la Coordinación del Área de Historia del Centro de Investigaciones de la FFyH – UNC eleva adhesión al pedido de aval para el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa a la Profesora Silvia Raquel Palomeque fundamentado en la actuación de la Profesora Palomeque, en la dirección de proyectos de investigación en dicho Centro por más de veinticinco años, que fue Secretaria Académica entre 1989 y 1991, ocupó el cargo de Investigadora del Área Historia entre 1991 y 2008 y se desempeñó como Coordinadora del Área Historia en dos ocasiones consecutivas entre 1996 y 2000.

Que, en apretada síntesis, cabe resaltar algunos puntos de su trayectoria académica en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y en otras Universidades del país y la región:

- En el marco de la carrera de carreras de Licenciatura y Profesorado de la Escuela de Artes – actualmente Facultad de Artes de la UNC - la profesora Silvia Palomeque desarrolló actividades de formación de alumnos de la cátedra “Introducción Cultural a la Historia del Arte” con el objetivo de que lxs estudiantes articulen una metodología de análisis de la realidad social - pasada y presente – en la que el artista se encuentra inserto, y tomen una posición frente a ella.

Desde el año 1967 a 1972

- Cursos en el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales CICSO “Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales”; “Introducción a la Metodología Histórica”; “Revolución Agrícola y Revolución Industrial”.

EX-2023-00080786- -UNC-ME#FFYH

- Departamento de Historia Económica y Social de la Universidad Católica de Chile: “Seminario sobre modo de producción”; “Curso sobre métodos y técnicas de Investigación”.

- Investigaciones publicadas: “Contribución al Estudio de la dependencia Argentina 1809 - 1829”

- Cargos: auxiliar de investigación en el Departamento de Historia Económica y Social de la Universidad Católica de Chile (1972 -1973).

- Jefa de Trabajos Prácticos del Instituto de ciencias agronómicas UNC cátedra de extensión rural desde el 1/9/73 hasta el mes de marzo de 1976.

- Profesora Investigadora de la Universidad de Cuenca, Ecuador. Mayo 1976 – julio 1978.

- Convenio FLACSO – CERLAC (Universidad de York Canadá) Julio 1978 julio 1979.

- Beca CLACSO Guayaquil Ecuador. 1980.

- Investigadora Asistente FLACSO sede Quito. 1981

- Actividades de gestión institucional: Secretaria Académica como carga anexa (**ad honorem**) a su cargo de Investigadora Formada a nivel de Profesora Adjunta del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades U.N.C. 1990.

- Que por Res. del H.C.D. Nro. 135/97 se aprueba el dictado ad honorem del Seminario “Economía y sociedad rural en contextos regionales (período colonial y primera mitad del siglo XIX)”.

- Que por Res. Decanal Nro. 46/06 se concede licencia para realizar tareas de investigación en el Archivo General de Lima.

- Que por Res. del H.C.S. Nro. 263/04 es designada por concurso en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Historia de América I” por el término de 7 años.

- Que por Res. Decanal 1477/13 fue propuesta para integrar una comisión ad hoc de evaluación de proyectos del Programa de Movilidad Internacional de Profesores Cuarto Centenario 2014 coordinada por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la U.N.C. **ad honorem**

- Que su última designación por concurso por cinco años como profesora Titular, luego de la evaluación de carrera docente, fue aprobada por unanimidad por Res. del H.C.S. Nro. 1284/11.

- En el año 2016 el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba por Res. Nro. 966/16 luego de una dilatada trayectoria académica acepta la renuncia presentada por la Prof. Silvia Palomeque al cargo de Profesora Titular de dedicación simple por concurso de la cátedra “Historia de América I”.

Que una larga trayectoria de formación de formadorxs, numerosas publicaciones científicas, actividad docente y de gestión de la Magister Silvia Palomeque ameritan avalar su postulación como Profesora Honoris Causa en la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° OTORGAR aval a la postulación de la Licenciada en Historia y Maestra en Historia Andina, Silvia Raquel Palomeque, al otorgamiento del grado de Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

ARTÍCULO 2° Publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las autoridades de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, dése amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

PJG